



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4298/2018

BITÁCORA: 21/G1-0114/09/18

Puebla, Puebla, 21 de Septiembre de 2018

COMISARIADO EJIDAL EJIDO LLANO GRANDE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/4534/13 de fecha 10 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 8,404.080 Metros cúbicos	880	14707	15586	20824001	20824880
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,532.736 Metros cúbicos	592	15587	16178	20824881	20825472
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2,050.309 Metros cúbicos	228	16179	16406	20825473	20825700
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 479.293 Metros cúbicos	135	16407	16541	20825701	20825835
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 815.002 Metros cúbicos	70	16542	16611	20825836	20825905
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1,901.672 Metros cúbicos	415	16612	17026	20825906	20826320
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 72.309 Metros cúbicos	10	17027	17036	20826321	20826330
EJIDO LLANO GRANDE, Chignahuapan, P-21-053-LLA-002/13, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 188.003 Metros cúbicos	50	17037	17086	20826331	20826380

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 21 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4298/2018

BITÁCORA: 21/G1-0114/09/18

Puebla, Puebla, 21 de Septiembre de 2018

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0942 AN. 6/10 EXP. 166/13 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

